

**Solicitud de inclusión en el Examen Periódico Universal de Uruguay en curso, en nuestro carácter de organización de la sociedad civil.**

## **RESPONSABILIDAD POR EL CÓLERA EN HAITÍ**

La Coordinadora por el retiro de tropas de Haití es una organización social uruguaya que actúa en contacto permanente con distintas organizaciones sociales haitianas.

Para la presente comunicación hemos recabado la opinión de las siguientes:

- **PAPDA:** Plate-forme Haitienne de Plaidoyer pour un Développement Alternatif
- **JILAP:** Justice et Paix
- **POHDH:** Plate-forme des Organisations Haitiennes pour Droits Humains
- **RNDDH:** Réseau national de défense des Droits Humains

En base a esa consulta presentamos aquí la siguiente observación sobre la participación del Estado uruguayo en la llamada MINUSTAH, Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, fuerza militar multinacional que ocupa dicho país desde hace ya nueve años.

Esta intervención, ya por su propia naturaleza, es una violación del derecho de autodeterminación de los pueblos. Pero conlleva además, como suele ocurrir con las ocupaciones militares, abusos y violaciones específicas contra la población civil. Al respecto se han venido acumulado denuncias de todo tipo, y Uruguay no está libre de ellas.

En esta instancia hemos preferido dar prioridad a uno de los temas en cuestión:

**La responsabilidad de la MINUSTAH en la introducción del cólera en Haití, hecho ocurrido en octubre de 2010. Más de 8 mil muertos y de 800 mil afectados se han sumado desde entonces.**

Hoy está fuera de toda duda, a partir de varios estudios independientes, entre ellos el encargado por las propias Naciones Unidas, realizando el análisis de la secuencia completa del genoma de la cepa de cólera investigada, e identificando que se trata de una cepa endémica en Asia Central, que la causa de la enfermedad

obedece al vertido de aguas fecales en el río Artibonite por el contingente nepalí de la MINUSTAH, como fuera denunciado desde el inicio por el pueblo haitiano.

En Uruguay no hay cólera, pero no por ello hemos estado fuera de responsabilidad por comportamiento depredador. El contingente uruguayo en la base de Port-Salut ha sido denunciado por verter aguas fecales al río; esto, en un país en solo un 2% de la población tiene acceso a agua potable.

Las protestas del pueblo haitiano contra este daño catastrófico se han multiplicado durante todo este tiempo. Es de señalar lo moderado de los reclamos:

***Que Naciones Unidas destine un 25 o 30% de su presupuesto anual de las fuerzas militares de ocupación, de más de 850 millones de dólares, al objetivo de la reparación del daño ocasionado.***

La organización Médicos Sin Fronteras (MSF) que actúa en ese lugar desde hace años, sostiene que los intentos de la ONU para abordar el cólera en Haití han sido casi inexistentes.

Sin embargo, la respuesta del Secretario General de la ONU a las demandas ha sido negativa, aduciendo los "privilegios e inmunidades de Naciones Unidas".

Es absolutamente inaceptable que el DPKO (Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz) de Naciones Unidas se maneje con total discrecionalidad sin ningún tipo de control y que ni siquiera el Consejo de DDHH de la propia ONU tenga posibilidad de investigación y revisión en los casos de violaciones a DDHH por parte de los contingentes de la ONU.

Es inaceptable que el DPKO modifique por su cuenta, sobre la marcha y a su medida las supuestas bases legales de su acción aplicando la ley del hecho consumado.

Y va contra toda ética que se eluda la responsabilidad en una catástrofe humanitaria como la aquí desencadenada, aduciendo convenciones internacionales de hace casi setenta años que nada tienen que ver con este tipo de situaciones, usadas aquí como una nueva ley de impunidad.

Y es inaceptable que se viole el derecho de autodeterminación de los pueblos aduciendo supuestamente para ello "la obligación de proteger" y acto seguido se desconozca totalmente la obligación de

proteger a las víctimas de esta catástrofe, de la cual se es directamente responsable.

Por todas estas razones:

### **RECOMENDAMOS AL ESTADO URUGUAYO**

*Que asuma que es co-responsable, junto con los otros Estados que forman parte de la MINUSTAH, del grave daño provocado al pueblo haitiano con la introducción de epidemia del cólera, hecho largamente demostrado. Que exija a los demás Estados partícipes la misma actitud, y en especial exija a Naciones Unidas, en nuestra calidad de Estado miembro y además participe y responsable directo de estas operaciones, que asuma su responsabilidad. Y que la única actitud digna en este caso es: VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN.*

**COORDINADORA POR EL RETIRO DE TROPAS DE HAITÍ**